



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 01 de Marzo de 2016

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/617/2016

ASUNTO: AUTORIZACIÓN

24 PODAS Y 1 DERRIBO

VÍA PÚBLICA

Folio: 022016-52266

Fernando Enrique Martell Ruíz

Presente

El Director General de Servicios Urbanos, en la Delegación Álvaro Obregón, en uso de la facultad delegada que le confiere el párrafo segundo del Artículo Primero, en correlación con la fracción VI, VII y X del Artículo 142, ambos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en atención a su solicitud ingresada a este Órgano Político Administrativo mediante Folio: : 022016-52266, donde solicita permiso para el derribo y poda de árboles que se yerguen en vía pública ubicados en [REDACTED] de esta Delegación, hago de su conocimiento:

I.- El día 18 de Febrero de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado; en el cual se cuantificaron 25 árboles, que se yerguen al en vía pública.

III.- Determinándose, el derribo de 1 árbol y la poda de reducción de copa de 24 árboles; por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 6., 6.1., 6.1.8., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.7., 6.3.1.8., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., 6.4.2.1.5., 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.



1-5

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810

Correo: jose.espinosa@dao.df.gob.mx



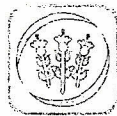
Antes de imprimir, piense en la naturaleza: hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
2	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
3	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
4	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo, con daño en el tronco.
5	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Derribo	Árbol muerto en pie
6	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
7	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
8	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
9	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
10	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
11	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	2	10	3	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.

2-5

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810

Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
12	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
13	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	7	20	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
14	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	7	20	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
15	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	7	20	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
16	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	7	20	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
17	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	7	20	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
18	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	7	20	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo, rama codominante.
19	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	7	20	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
20	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	7	20	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
21	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
22	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.
23	FICUS/Ficus benjamina		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.





No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
24	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo, con daño en el tronco.
25	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Vía pública banqueta	6	15	4	Declinante incipiente	Muro del inmueble y cableado aéreo	Poda reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada entrelazada con cableado aéreo.

IV.- Se evaluó la ubicación, características dendrométicas y fitosanitarias de los individuos arbóreos.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 fracciones I y LXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en vigor y los artículos 6 fracción III párrafo primero; 10 fracción IV, 89, 118 Y 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal vigente; así como de los artículos 35 y 38 del Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012, en los numerales 6., 6.1., 6.1.8., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.7., 6.3.1.8., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., 6.4.2.1.5., 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., esta Dirección ha resuelto:

PRIMERO.- Se le AUTORIZA para realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 15 días naturales, la poda de reducción de copa de 24 árboles de nombre común Ficus, que no exceda el 25% del total del follaje y el derribo de 1 árbol muerto, que se yerguen en vía pública ubicados en [redacted] de esta Delegación.

CUADRO DE ACCIONES

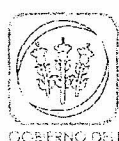
NOMBRE COMÚN /ESPECIE	INDIVIDUOS	ACCION
FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	24	PODA
TOTAL	24	PODAS REDUCCIÓN DE COPA

NOMBRE COMÚN /ESPECIE	INDIVIDUOS	ACCION
FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	1	DERRIBO
TOTAL	1	DERRIBO





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

SEGUNDO.- Que deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012, numerales; 5.5., 5.6., y 5.7., observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

Lo anterior, en virtud de que se han cubierto los requisitos, previstos en la Notificación No. de Oficio 607 de fecha 26 de Febrero de 2016, de conformidad con lo establecido por el artículo 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, conforme a lo dispuesto en la Norma Ambiental del Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

TERCERO.- Queda de igual manera bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y la poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se realizarán visitas periódicas para la supervisión, del cumplimiento de esta Autorización, conforme al Artículo 120 BIS, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

QUINTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, dará lugar a las sanciones que la misma establece, de conformidad con el artículo 345 BIS del Código Penal, para el Distrito Federal.

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2012.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A U T O R I Z O

JOSÉ ESPINOZA AYALA
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy

5-5

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

